



#Estacionesdeservicio

AMPES sigue en crecimiento a favor del sector energético

 Para ver la entrevista completa
 escanea el código QR


AMPES a la vanguardia en temas de estaciones de servicio con el cambio de sexenio

POR LESLY SÁNCHEZ PINEDA

lesly.sanchez@capitalmedia.mx

Con el cambio de gobierno, el sector energético ha experimentado transiciones con la reforma en materia eléctrica y energética en la cámara de diputados. Los cambios de equipo y forma de trabajo han sido oportunos para traer expertos en la materia y tomar decisiones favorables. La AMPES se ha caracterizado por colaborar con diferentes sexenios para la elaboración de normas que favorezcan al gremio.

Alicia Zazueta, presidenta de AMPES, asistió a una entrevista para Indigo Energía con Martha Reyes, en la que compartió su experiencia sobre el tema de normatividad y regulación para estaciones de servicio con los nuevos cambios de sexenio.

Uso de energías fósiles

El uso de energías fósiles en México es prácticamente fundamental aún para algunos sectores. Se estima que para el 2025 sea poco probable que haya un avance en la dependencia de este tipo de energía, para la AMPES, es complicado contemplar el uso de cargadores de autos eléctricos debido a las pocas facilidades que se tienen actualmente.

“Los cargadores no estarían precisamente en una estación de servicio, cuando tu compras un coche eléctrico tú vas a tener el cargador en tu casa, o en un centro comercial como ya se hace en Estados Unidos, sin embargo, la problemática que se maneja actualmente es el tiempo de carga estimado, lo más rápido que existe es de 30 minutos, por lo tanto no sería práctico para una estación de servicio” explicó Alicia.

La presidenta de la AMPES señaló que planea invertir en estaciones de servicio, estructurar un plan de negocio, acompaña-

do de una planeación financiera y estratégica con los temas que involucren regulación y tramitología en el sector.

Hoy día, la tramitología en el sector ha sido bastante regulada, por lo tanto requiere de una planeación previa que le brinde seguridad a los empresarios a la hora de realizar trámites.

Tramitología

Las páginas web han facilitado los tiempos de espera de los trámites. “Nosotros recomendamos que estos trámites digitales te permitan en línea con un número de folio, darle seguimiento a ese trámite, mejorando la eficiencia y certeza que se le dará a los permisionarios” comentó.

También hay que señalar que la incorporación de oficinas estatales y regionales facilitarán el avance en los trámites.

Modificación de la reforma energética

Las empresas productivas del estado pasan a ser directamente empresas públicas, como se encontraban antes del año 2013, algo que Alicia Zazueta señaló como favorable.

“Para empresas como CFE es algo que me parece positivo porque la energía eléctrica debe de ser un derecho constitucional, pues es un derecho público. Los otros artículos tienen que ver con que no habrá concesiones de litio. En el caso del sector gasolero hemos estado cuidando mucho que la imagen de Pemex hablando de imagen comercial en estaciones de servicio quede a este 54% como mínimo, lo que hemos estado trabajando desde hace años y se le dará forma con este nuevo gobierno”. explicó la directora.

Las modificaciones de estas leyes traerán certeza a las inversiones para beneficio del país, pero sobre todo se apoyará de las leyes secundarias que fortalezcan estas alianzas.

Para finales de 2024, AMPES contempla cerrar el año con un evento en la Ciudad de México, para abordar temas de estaciones de servicio, necesidades del sector de la mano de empresarios y expertos.


Alicia Zazueta,
 presidenta de AMPES

FOTO: CARLO TINAJERO